El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 1.066/2016

Extracto de la convocatoria del "XX PREMIO CHICO MENDES" de la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Córdoba

BDNS (Identif.): 303203

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(http://www.minhap.gob.es/bdnstrans/index):

Primero. Beneficiarios:

Podrán optar al premio los colectivos, plataformas, entidades o personas que se hayan distinguido por la realización de algún proyecto concreto durante el año 2015, relacionado con el medio ambiente como objetivo principal.

Segundo. Objeto:

Este premio tiene como objetivo reconocer el proyecto más destacado que se haya realizado en el año 2015 dirigido a la promoción, defensa o conservación de los valores naturales, culturales, sociales o económicos del medio ambiente tanto en el ámbito rural como urbano.

Tercero. Bases reguladoras:

Marco general que regulan todas las convocatorias de subvenciones y ayudas del Ayuntamiento de Córdoba.

Cuarto. Cuantía:

La cantidad destinada a este Premio, es de TRES MIL EUROS (3.000,00 €) con cargo a la aplicación presupuestaria Z F60 1700484100 P. MEDIO AMBIENTE, PREMIOS, siempre que exista crédito adecuado y suficiente, según el artículo 56.2 del Reglamento de Subvenciones.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de inicio de solicitudes es el 16 de marzo, fecha en que se aprueba por decreto nº 2309 la convocatoria y finaliza el 4 de mayo de 2016.

Córdoba, 5 de abril de 2016. Firmado por La Concejala Delegada de Medio Ambiente, Amparo Pernichi López.